CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA** **VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**
	INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD
REPRESENTANTE LEGAL	**CAMILA ANDREA VELÁZQUEZ BAQUERO**
***SUBGERENTE* ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	**EDILBERTO SALAZAR GÓMEZ**
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	**OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA**
PERIODO	**CUARTO TRIMESTRE 2023**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No.02 del 29 de marzo de 2004, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decretos 0026 de 1998, 2209 de 1998, 959 de 1999, los Decretos Departamentales No 130 y 294 de 2016 que contemplan normas de austeridad en el gasto público y el Decreto 491 de 16 de diciembre de 2022 por medio del cual se aprueba el presupuesto general del Departamento para la vigencia 2023, se presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2023, relacionado con el comportamiento de los gastos correspondientes a los rubros de gastos de personal, gastos generales, pago de publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos, inmuebles y mantenimiento.

En el presente informe se llevara a cabo los respectivos comparativos con el mismo periodo correspondiente a la vigencia inmediatemente anterior, continuando en su elaboración con la exigencia normativa de contemplar como punto de referencia la actualización efectuada al catalogo presupuestal conforme a la resolución 1355 de 2020 para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas). Sin embargo es muy claro que los gastos persisten, se siguen efectuando ya que la Entidad requiere funcionar y operar normalmente, pero igualmente se hace necesario que en cumplimiento a la exigencia normativa se debe a través de la Oficina de Control Interno seguir vigilando, controlando, reportando y recomendando de manera detallada lo referente al manejo presupuestal de los recursos económicos de la Corporación Social de Cundinamarca. Frente a lo anterior este informe seguira conteniendo en lo posible la mayor particularidad y detalle que se considere pertinente en pro de la eficiencia en el uso de los recursos, por tal motivo se requirió el envió de la información de los demás procesos en armonia con lo aquí descrito, siendo estos el insumo fundamental para la conformación de este documento. El presente documento se elabora con base y conforme a la información suministrada por la subgerencia administrativa y financiera. Del mismo modo en él, no se puede dejar de consignar, mensionar y resaltar lo referente a la adecuada articulación que se produjo entre los diferentes procesos que componen la Corporación Social de Cundinamarca, en busca del logro de lo trazado en la planeación de los distintos procesos contractuales suscritos, actividad que se lleva a cabo de manera satisfactoria y adecuada, demostrandose el compromiso del personal de la Entidad en el desarrollo de los retos y tareas que comprenden el desempeño del servicio público.

GASTOS DE PERSONAL

Para el cuarto trimestre de 2023 la CSC, pago por gastos de personal $ 2.188.880.836 frente al 2022 donde se pagaron para el mismo tercer trimestre $1.836.231.981 presentandose para el periodo aquí informado un aumento de $ 352.648.855 respecto al cuarto trimestre del año 2022.

GASTOS GENERALES

REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS: En la presente vigencia 2023 en su cuarto trimestre se cancelaron por éste concepto la suma de $320.335.806 a diferencia del cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2022, que se pago la suma de $212.571.914 presentandose un aumento de $ 107.763.892 respecto al tercer trimestre del año 2022.

COMPRA DE EQUIPOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, para el segundo trimeste de la vigencia 2022. Se ejecutaron recursos por un valor de $ 276.722.600.00

MATERIALES Y SUMINISTROS: Para este cuarto trimestre del año 2023 se efectuaron pagos por $40.946.225 frente al cuarto trimestre del año 2022 que se causo la suma de $10.312.574 presentandose para el trimestre aquí informado un aumento de $30.633.651 respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

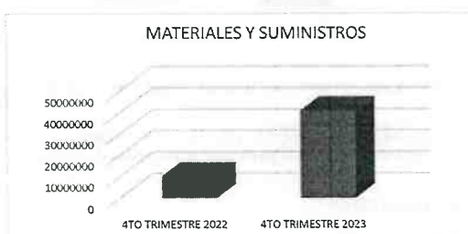

MANTENIMIENTO: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se pagaron $315.130.469 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 que se pago la cantidad de $171.544.602 presentandose para el trimestre aquí informado una disminución de $143.585.867 con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

GASTOS DE COMPUTADOR: Se ejecutaron recursos por valor de $414.495.180 por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, frente al cuarto trimeste de la vigencia 2022 que se ejecutaron recursos por este rubro por un valor de $269.797.252 lo cual evidencia un aumento por un valor de $144.697.928

GASTOS E IMPREVISTOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, ni tampoco para el cuarto trimeste de la vigencia 2022. No se refleja apropiación de recursos para la presente vigencia 2023 por este concepto.

SERVICIOS PUBLICOS: En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se efectuaron pagos en servicios publicos por valor de $33.176.700 comparado con el cuarto trimestre 2023 que fue un valor de $58.985.921 se presento para el trimestre aqui reportado un aumento de $25.809.221 frente al cuarto trimestre 2022.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: En el cuarto trimestre del año 2023 se efectuaron pagos por viaticos y gastos de viaje por $3.575.484 frente al cuarto trimestre del año 2022 que se pago $2.199.264 mostrandose un aumento de $1.376.220 en el periodo aquí reportado 2023.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: se ejecutaron $ 832.500 recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, para el cuarto trimeste de la vigencia 2022 se ejecutaron recursos por un valor de $666.666

GASTOS RECUPERACION CARTERA: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se generaron pagos por este concepto por la suma de $106.271.366 mientras que para el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2022 su valor fue por la suma de $193.142.854 pudiendose observar una disminución de $86.871.488 para el presente periodo reportado.

ORGANIZACIÓN ARCHIVO GENERAL Y BIBLIOTECA: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se ejecutaron pagos por este concepto por valor de $61.971.134.00 para el mismo cuatrimestre mencionado de la vigencia 2022 se efectuaron pagos por valor de $49.203.900.00 mostrandose una dismunición por $86.871.488,00 en el presente periodo reportado.

IMPREVISTOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, ni tampoco para el cuarto trimeste de la vigencia 2022. No se refleja apropiación de recursos para la presente vigencia 2023 por este concepto.

SEGUROS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2022, para el tercer cuarto de la vigencia 2023. Se ejecutaron pagos por un valor de $ 811.812.888 para la presente vigencia 2023 recursos por un valor de $900.000.000,00.

GASTOS PEAJES: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se presentaron pagos por este concepto por valor de $957.800.00 y para el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2022 se generaron transacciones en este aspecto por valor de $1.559.500 presentandose una notable disminución por valor de $601.700.

GASTOS BANCARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se generaron gastos por $48.790.00, frente a la vigencia 2022 en la que se generaron pagos en este rubro por $8.856.

CAPACITACION: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, ni tampoco para el cuarto trimeste de la vigencia 2022. Se apropiaron para la presente vigencia 2023 recursos por un valor de $30.000.000,00. Se recomienda que se deben adelantar oportunamente los procesos de contratación a fin de ejecutar en los tiempos programados en la vigencia los recursos apropiados por este concepto.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023 no se generaron pagos, para el ccuarto trimeste de la vigencia 2022 se genero pago de $ 160.000 por este concepto.

GASTOS BIENESTAR SOCIAL: Para el tcuarto trimestre de las vigencias 2023 se genero pago por $57.478.630 frente al mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2022 en el que se generaron transacciones por $78.899.999 este rubro. Lo cual evidencia una disminución $21.421.369.00

TRASNFERENCIAS CORRIENTES

SENTENCIAS: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no se efectuaron pagos por este concepto, frente al mismo trimestre de la vigencia 2022 que no se generaron transacciones por este concepto.

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

IMPUESTOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el cuarto trimestre de la presente vigencia 2023, ni tampoco para el ccuarto trimeste de la vigencia 2022. Se apropiaron para la presente vigencia 2023 recursos por un valor de $70.000.000,00.

CONTRIBUCIONES: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no se presentaron pagos por este concepto al igual que para el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2022. para el año en curso se apropiaron recursos por un valor total de $29.571.140.00

ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES

En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se pago por servicio celular $5.575.498,00 a diferencia del cuarto trimestre de 2023 que se cancelo la suma de $ 4.065.991 presentandose una disminución de $1.509.507en el presente periodo reportado por este concepto. Igualmente se debe indicar que el pago por servicio de telefonia fija en este periodo analizado cuarto trimestre de 2023 se págo la cifra de $1 892.457 mientras que en el mismo trimestre de la vigencia 2022 se pago la cifra de $ 2.153.300 presentadose para el tercer trimestre 2023 aquí reportado una disminución de $260. 843 teniendose en cuenta para este último, que solo estan relacionadas las lineas de la sede carrera 39A N° 18-05. Se debe resaltar el comportamiento positivo de tendencia a la baja, lo cual contribuye de significativamente en la austeridad en gasto de este rubro.

*La subgerencia Administrativa y Financiera, lleva un control del consumo de los combustible de cada uno de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad. Se encuentra en la Hoja de vida de los vehiculos y con un cuadro de control excell

OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO